

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Seguridad y Protección de la Alhambra y Generalife.

Presupuesto de contrato: 35.380.000 ptas.

Plazo de duración: Seis meses y medio

Fianza provisional: 707.600 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y será de 20 días.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de Contratación a las nueve horas del día 14 de junio de 1993.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de abril de 1993.— El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 15 de abril de 1993, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación, por concurso de Limpieza de Palacios. (PD. 1329/93).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Limpieza de Palacios

Presupuesto de contrato: 9.985.000 ptas.

Plazo de duración: Seis meses y medio

Fianza provisional: 179.700 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y será de 20 días.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de Contratación a las nueve horas del día 14 de junio de 1993.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de abril de 1993.— El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 15 de abril de 1993, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación, por concurso de Limpieza de Espacios Exteriores del Recinto. (PD. 1330/93).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Limpieza de Espacios Exteriores del Recinto.

Presupuesto de contrato: 22.090.000 ptas.

Plazo de duración: Seis meses y medio

Fianza provisional: 441.800 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y será de 20 días.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de Contratación a las trece horas del día 14 de junio de 1993.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de abril de 1993.— El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 21 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se cita. (PD. 1326/93).

1. Entidad adjudicadora:
Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente
Córdoba. C/ Dr. Barraquer, núm. 6 14071-Córdoba.
Tlfno. 957 29 81 33
2. Modalidad de adjudicación:
Concurso
3. Objeto del contrato:
Expediente: CO3B031.14SU
Título: Adquisición lote bibliográfico para el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.
- Presupuesto total: 8.378.659 ptas. IVA incluido
4. Plazo de entrega: dos meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.
5. a) Solicitud de documentación.
Véase punto 1, Sección de Gestión Económica.
- b) Fecha límite de solicitud:
(dos días antes fin de recepción de ofertas)
6. Fecha límite de recepción de ofertas:
Antes de las 13 horas del día 8 de junio de 1993
Dirección a la que deben remitirse:
Véase punto 1-Registro General
7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas:
Acto público
- b) Fecha, hora y lugar: El día 9 de junio a las 9 horas en la Delegación Prov. Cultura sita en Dr. Barraquer, 6. Córdoba.
8. Fianzas y garantías exigidas:
Fianza definitiva: 335.146 ptas., 4% del presupuesto de licitación.
9. Modalidades de financiación y pago:
Unico libramiento. Cláusula 16 del Pliego de Bases
10. Forma jurídica de agrupación de contratista:
Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.
11. Condiciones técnico-económicas del contratista:
Las exigidas en la cláusula 8 del Pliego de Bases del Suministro.
12. Plazo de validez de la oferta:
Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del R.G.C.E.)
13. Criterios de adjudicación del contrato:
Ver Pliego de Bases del Suministro
14. Información adicional:
Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Córdoba, 21 de abril de 1993.— PD. (Orden. 16.3.93), El Delegado, Diego Ruiz Alcubilla.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 1289/93).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 26 de marzo de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Contratación directa, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los art. 122 y 123 del RDL 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Contratación del servicio de ayuda a domicilio que se prestará en el municipio de Málaga.

Plazo: El plazo de duración del contrato será desde el siguiente día hábil a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación del mismo, y hasta el 31 de diciembre de 1993, si bien podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, por partidas anuales, y hasta un máximo de cinco años.

Tipo de licitación: 70.000.000 ptos.

Fianza provisional: 1.400.000 ptas.

Fianza definitiva: 2.800.000 ptos.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente o aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que

primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del 1er. día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 20 de febrero de 1993.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se declaran francos y registrables los terrenos que comprenden los derechos mineros caducados que se citan. (PD. 1325/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que vista el Acta de la Mesa constituida para la apertura de ofertas en el concurso público convocado sobre aprovechamiento de recursos de la Sección CI correspondientes a la provincia de Córdoba, ha quedado desierto el citado concurso para los derechos mineros, que a continuación se indican:

C.E.: C.E.
Número: 7.489
Nombre: Carlos
Pertenencias o Cuadr. mineras: 18 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.490
Nombre: Pepita
Pertenencias o Cuadr. mineras: 20 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.491
Nombre: Domingo
Pertenencias o Cuadr. mineras: 12 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.492
Nombre: Vicenta
Pertenencias o Cuadr. mineras: 12 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.493
Nombre: Tomás
Pertenencias o Cuadr. mineras: 21 pert.
T. Municipal: Luque

C.E.: C.E.
Número: 7.494
Nombre: Carolina
Pertenencias o Cuadr. mineras: 16 pert.
T. Municipal: Luque

C.E.: C.E.
Número: 7.528

Nombre: Cerro de la Cruz
Pertenencias a Cuadr. mineras: 32 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.609
Nombre: Las Viñas
Pertenencias o Cuadr. mineras: 15 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.727
Nombre: Ampl. a Pepito
Pertenencias o Cuadr. mineras: 20 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.728
Nombre: El Negrito
Pertenencias o Cuadr. mineras: 30 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 7.814
Nombre: Ampl. a Tomás
Pertenencias o Cuadr. mineras: 6 pert.
T. Municipal: Luque

C.E.: C.E.
Número: 7.914
Nombre: Complemento
Pertenencias o Cuadr. mineras: 36 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 8.334
Nombre: Almorchón
Pertenencias o Cuadr. mineras: 22 pert.
T. Municipal: Priego

C.E.: C.E.
Número: 11.493
Nombre: La Olvidada
Pertenencias o Cuadr. mineras: 20 pert.
T. Municipal: Lucena

C.E.: P.I.
Número: 12.484
Nombre: La Esperanza
Pertenencias o Cuadr. mineras: 567 pert.
T. Municipal: Lucena y otros